



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

8685*Aprobación Oferta de Empleo Público – Año 2023*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. APROBAR la Oferta de Empleo Público ordinaria conforme a lo previsto en el artículo 20 de la Ley 31/2022 LPGE para 2023, para la cobertura de diversas plazas de nueva incorporación y de promoción interna en el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany según consta detallada en Anexo I, en base a los antecedentes y fundamentos de derechos expuestos en el informe técnico emitido.

SEGUNDO. COMUNICAR la presente Resolución a la junta de personal y comité de empresa del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

TERCERO. PUBLICAR en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en el tablón de anuncios de la Corporación, Portal de Transparencia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento /<http://santantoni.sedelectronica.es>

ANEXO I**PERSONAL FUNCIONARIO**

Denominación	Subgrupo	Vacantes	Observaciones
Escala Administración General:			
Subescala Administrativa			
Administrativo/a	C1	3	Promoción Interna
Subescala Auxiliar			
Auxiliar Administrativo/a	C2	4	Turno Libre
Subescala Servicios Especiales - Clase Policía Local			
Escala Básica			
Policia	C1	6	Turno Libre

PERSONAL LABORAL

Denominación	Grupo/ Subgrupo	Vacantes	Observaciones
Educador/a Social	A2	1	Turno Libre
Trabajador/a Social	A2	1	Turno Libre

En Sant Antoni de Portmany (*firmado electrónicamente: 15 de septiembre de 2023*)

El alcalde

Marcos Serra Colomar

